

Consejería de Educación y Universidades Universidad Politécnica de Cartagena

9813 Resolución R-325/01, de 28 de mayo, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Julio José Ibarrola Lacalle, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática".

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 23 de mayo de 2000, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática".

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a D. Julio José Ibarrola Lacalle, con D.N.I. 18198432-G, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática", con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre.

Tercero.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y «Boletín Oficial de la Región de Murcia», notifíquese al interesado, y comuníquese a la E.T.S. Ingeniería Industrial y a la Unidad de Recursos Humanos.

Cartagena, 28 de mayo de 2001.- El Rector-Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena: Juan Ramón Medina Precioso.

Consejería de Educación y Universidades Universidad Politécnica de Cartagena

9810 Resolución R-441/01, de 5 de julio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña Mercedes Alacid Cárceles, Profesora Titular de Escuela Universitaria del Área de Conocimiento "Ingeniería Química".

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución

del Rectorado de Cartagena de fecha 14 de julio de 2000, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento "Ingeniería Química".

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario,

RESUELVO

Primero.- Nombrar a doña Mercedes Alacid Cárceles con D.N.I. nº 27440566-W, Profesora Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento "Ingeniería Química", con dedicación a tiempo completo y destino en la E.T.S. Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Tercero.- Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Región de Murcia, notifíquese al interesado, y comuníquese a la E.T.S. Ingeniería Industrial y a la Unidad de Recursos Humanos.

Cartagena a 5 de julio de 2001.—El Rector-Presidente de la Universidad Politécnica de Cartagena, **Juan Ramón Medina Precioso.**

Consejería de Educación y Universidades Universidad Politécnica de Cartagena

9812 Resolución R-347/01, de 4 de junio, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Luis Weruaga Prieto, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Teoría de la Señal y Comunicaciones".

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena de fecha 23 de mayo de 2000, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento "Teoría de la Señal y Comunicaciones".

Considerando, que este Rectorado es competente para adoptar acuerdos en la materia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por la Ley Regional 5/1998, de 3 de agosto, de creación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario,